



Tribunal Electoral del  
Estado de Chiapas

Tribunal Electoral del Estado de Chiapas.

Oficina de  
Actuarios

## CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS.

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; A 07 DE ENERO DE 2021.

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO.

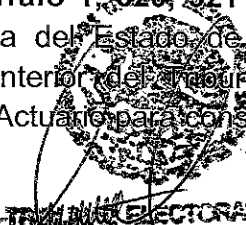
**EXPEDIENTE NÚMERO:** TEECH/JDC/004/2020 Y SU ACUMULADO TEECH/JDC/006/2020.

**PARTE ACTORA:** ANA ISABEL PALACIOS FARRERA, SANTANA VERA SANTOS Y MARÍA DEL ROSARIO MONDRAGON SEGUNDO, EN CALIDAD DE SINDICA, QUINTO REGIDOR PROPIETARIO Y REGIDORA PLURINOMINAL, RESPECTIVAMENTE, TODOS DEL MPIO. DE CINTALAPA DE FIGUEROA, CHIAPAS.

**AUTORIDADES RESPONSABLES:** JOSÉ FRANCISCO NAVA CLEMENTE, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CINTALAPA DE FIGUEROA, CHIAPAS, Y OTRAS.

**TERCEROS INTERESADOS, PARTIDOS POLÍTICOS, y PÚBLICO EN GENERAL.**

En el Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a **07 siete de enero de 2021 dos mil veintiuno**, el suscrito licenciado Josué García López, Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, en cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo emitido el **siete del mes y año en que se actúa**; dictado por la **Maestra en Derecho Celia Sofía de Jesús Ruíz Olvera**, Magistrada Instructora y Presidenta del Órgano Jurisdiccional Electoral del Estado de Chiapas, en el Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano al rubro indicado; en consecuencia de lo anterior, siendo las **14:39 Hrs. Catorce horas con treinta y nueve minutos de la misma fecha en que se actúa**, procedo a **NOTIFICAR** en los términos que citó el acuerdo descrito en líneas que anteceden a la citada **PARTE ACTORA, AUTORIDADES RESPONSABLES, TERCEROS INTERESADOS; PARTIDOS POLÍTICOS Y PÚBLICO EN GENERAL**, mediante **CÉDULA NOTIFICACIÓN** que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral Estatal, así como también en los **ESTRADOS ELECTRÓNICOS** de la página oficial web de esta autoridad electoral, anexando a las citadas diligencias copia autorizada de dicho auto, constante de 01 una foja útil con texto, impresa por una de sus caras, todo lo anterior con fundamento en los artículos **309, 310, 311 párrafo 1 y 3, 312, párrafo 2, fracciones I, IV y IX, 316 y 317, párrafo 1, 320, 321 y 322**, todos del Código de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, así como de los diversos 42 y 43 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, firmando al calce el suscrito Actuario para constancia. **Conste, DOY FE. ---**

  
LICENCIADO JOSUÉ GARCÍA LÓPEZ.  
ACTUARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE CHIAPAS.



Tribunal Electoral del  
Estado de Chiapas

EXPEDIENTE: TEECH/JDC/004/2020 y acumulado.

El cinco de enero de dos mil veintiuno, la suscrita Secretaria de Estudio y Cuenta, ciudadana **Adriana Belem Malpica Zebadua**, con fundamento en los artículos 346, numeral 1, fracción I, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, y 28, fracción II, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, da cuenta a la ciudadana **Celia Sofía de Jesús Ruiz Olvera**, Magistrada Instructora de este Tribunal, con el oficio TEECH/SG/006/2021, fechado y recibido el cinco de enero del año en curso, suscrito por el Secretario General de este Tribunal, con el que remite el expediente original y anexos, para proveer lo conducente.-----

TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE CHIAPAS

COPIA AUTORIZADA

Tribunal Electoral del Estado de Chiapas. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; siete de enero de dos mil veintiuno.-----

- Vista la cuenta que da la Secretaria de Estudio y Cuenta, con el oficio de referencia, suscrito por el Secretario General de este Tribunal, por medio del cual da cumplimiento al acuerdo de cuatro de los actuales, dictado en el expediente TEECH/JDC/004/2020 y su acumulado TEECH/JDC/006/2020, por el que se ordena turnar a esta ponencia; Al efecto, de conformidad con los artículos 360, 361 y 398, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado, la Magistrada Instructora **ACUERDA: I.** Téngase por recibido el oficio de cuenta, así como el original del expediente TEECH/JDC/004/2020 y su acumulado TEECH/JDC/006/2020, y anexos, a efecto de que se analice la conducta de la autoridad responsable; y, **II.** En consecuencia, se ordena elaborar el proyecto de Acuerdo Colegiado que en derecho corresponda, para someterlo a consideración del Pleno. **Notifíquese por Estrados físicos y electrónicos a las partes y Cúmplase.**-----

--- Así lo proveyó y firma **Celia Sofía de Jesús Ruiz Olvera**, Magistrada Instructora y Ponente, ante la ciudadana **Adriana Belem Malpica Zebadua**, Secretaria de Estudio y Cuenta, con fundamento en los artículos 346, numeral 1, fracción I, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, 28, fracción XI, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, actúa y da fe.-----

TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE CHIAPAS